

HOJA TÉCNICA

REGISTRO COFEPRIS: RSCO-INAC-0103V-303-032-020

1. GENERALIDADES

VENOM 20 SG es un insecticida para uso agrícola y su formulación se define como gránulos dispersables. El producto se incluye en el grupo químico de los cloronicotinilos

VENOM 20 SG se califica como neonicotinoide de 3ª generación y en su manejo en campo muestra los siguientes beneficios clave:

Tolerancias EPA en solanáceas, cucurbitáceas, crucíferas, vegetales de hoja y bulbo.

Ultrasistémico (inmediata asimilación).

Corto intervalo de seguridad a la cosecha en aplicación foliar.

Control de Biotipo Q de mosca blanca.

2. COMPOSICIÓN PORCENTUAL

		% EN PESO
INGREDIENTE ACTIVO	NO MENOS DE	20.00%
Dinotefuran (EZ)-(RS)-1-methyl-2-nitro-3-(tetrahydro-3-furylmethyl) guanidine (Equivalente a 200 g / kg)		
INGREDIENTES INERTES	NO MÁS DE	80.00%
Diluyente, surfactantes, auxiliar de molienda, adhesivo		
TOTAL		100.00%

3. CARACTERÍSTICAS FÍSICO – QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

Nombre común (ingrediente activo) Dinotefuran	Categoría toxicológica 4
Grupo químico Cloronicotinilos	Fitotoxicidad No se detecta en los cultivos y a las dosis recomendadas en la etiqueta.
Nombre químico (EZ)-(RS)-1-methyl-2-nitro-3-(tetrahydro-3-furylmethyl)guanidine	Incompatibilidad Se desconoce la incompatibilidad con otros plaguicidas. No se recomienda la mezcla en tanque con otros productos.
Formulación y Concentración Gránulos dispersables Equivalente a 200 g / kg	Información ecológica Dinotefuran es extremadamente tóxico a aves, peces y plantas acuáticas.

HOJA TÉCNICA

4.a RECOMENDACIONES PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

APLICACIONES AL FOLLAJE. Se deberá usar tanta agua como sea necesaria para lograr el cubrimiento completo del follaje según se emplee equipo terrestre manual o de motor.

Es aconsejable que llene el equipo hasta la mitad del agua que va a utilizar. Utilizando el equipo de seguridad abra el envase primario, no es necesario medir ya que **VENOM 20 SG** viene en bolsas diseñadas con la cantidad adecuada a la dosis de aplicación, llene su equipo con la otra mitad de agua y agite vigorosamente para lograr una mezcla homogénea.

APLICACIÓN EN VID. Aplique **VENOM 20 SG** a la dosis recomendada en dilución con agua procurando colocar 100 ml. en el área de goteo del sistema de irrigación. Después de la aplicación debe efectuar un riego de auxilio para incorporar el producto a la zona radicular.

4.b RECOMENDACIONES TÉCNICAS DE USO

CULTIVO	PLAGAS	DOSIS kg / Ha.	OBSERVACIONES
ROSAL (SL)	TRIPS <i>Frankiniella occidentalis</i> PULGONES <i>Macrosiphum rosae</i>	1.0 - 1.5	Comenzar las aplicaciones cuando se detecten los primeros individuos, se recomienda realizar 3 aplicaciones con un intervalo de 7 días entre cada una.
VID (28)	PIOJO HARINOSO DE LA VID <i>Planococcus ficus</i>	2.0	Se recomienda una aplicación por ciclo de cultivo en la época de fructificación, mediante el sistema de riego.
CALABACITA (21), [1] CALABAZA (21), [1] MELÓN (21), [1] PEPINO (21), [1] SANDÍA (21), [1]	MOSQUITA BLANCA <i>Bemisia tabaci</i>	1.0 -1.5 "in drench" 0.5 – 1.0 foliar	Se recomienda realizar tres aplicaciones: La primera en "in drench" 3 días después de la emergencia del cultivo con suelo húmedo. La segunda aplicación es vía foliar 5 días después de la emergencia del cultivo. La tercera aplicación debe realizarse vía foliar 14 días después de la anterior.

HOJA TÉCNICA

BERENJENA (21), [1]			
CHILE (21), [1]			
CHILE BELL (21), [1]	MOSQUITA BALNCA	1.0 -1.5 "in drench"	Se recomienda realizar tres aplicaciones: La primera en "in drench" 3 días después de la emergencia del cultivo con suelo húmedo.
JITOMATE (21), [1]	<i>Bemisia tabaci</i>	0.5 – 1.0 foliar	La segunda aplicación es vía foliar 5 días después de la emergencia del cultivo.
PAPA (21), [1]	PULGÓN SALTADOR		La tercera aplicación debe realizarse vía foliar 14 días después de la anterior.
TOMATE DE CÁSCARA (21), [1]	<i>Bactericera cockerrelli</i>		

INTERVALO DE SEGURIDAD (): a la aplicación "in drench"

INTERVALO DE SEGURIDAD []: a la aplicación foliar

INTERVALO DE SEGURIDAD (SL): = sin límite

TIEMPO DE REENTRADA A LAS ÁREAS TRATADAS.- Transcurridas **24 horas** después de la última aplicación

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de requerir servicio de información toxicológica puede llamar a (SINTOX) de AMIFAC a los siguientes teléfonos las 24 horas del día.

En área metropolitana de la Ciudad de México:

(55) 5598 6659 y 5611 2634

Desde el interior de la República Mexicana:

01 800 00928 00

Deseche adecuadamente el envase vacío de este producto; realice el triple lavado, perfórelo y envíelo al centro de acopio autorizado más cercano.

Mayor información:

Valent de México S.A. de C.V.

Av. Vallarta 6503 G-8 Col. Cd. Granja

C.P. 45010

Tel: (33) 31 10 01 62